 <b>IBAL SIG</b> <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	CÓDIGO: GJ-R-044
		FECHA VIGENCIA: 2020-08-26
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 27

### INVITACIÓN N° 063 de 2020

De conformidad con el Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 "Por medio del cual se establece el Manual de Contratación de la Empresa IBAL S.A. ESP OFICIAL" Estructura del proceso de Contratación por CONTRATACIÓN DIRECTA; Artículo 28 Numeral 27 - Cuando la cuantía del contrato sea menor a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido.

Cuyo Objeto es contratar el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, VACTOR, VACCON, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 110-850 del 19 de Octubre de 2020; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a.- Dr. ANDRES FELIPE CALDERÓN – Director Administrativo y Financiero
- b.- Dr. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO – Almacenista General
- c.- Dra. PAOLA ANDREA TORRES ARCILA - Asesor Jurídico Externo

Para respaldar el presente proceso se expidió certificación de disponibilidad presupuestal N. 20200530 del 8 de octubre de 2020, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000,00) M.CTE.

Con base en ella la entidad cursó invitación a:

- ESTACIÓN DE SERVICIO LAS PALMERAS
- ESTACIÓN DE SERVICIO SUROCCIDENTE
- EDS COOTRANSHUILA IBAGUÉ - COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA


Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

**Nota:** En el presente proceso, tan solo la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA - EDS COOTRANSHUILA IBAGUÉ, presentó propuesta dentro del termino establecido en la invitación publica N° 063 de 2020.

#### 1. COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA

Que el día 19 y 20 de octubre de 2020, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas recibidas, las cuales se relacionan a continuación:



	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 2 de 6</b>

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA	Recibida el 14 de octubre. Valor: \$47.000.000.

### REVISIÓN DOCUMENTAL


Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

#### Proponente No. 1.

1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA	NIT. 891.100.299-7
VALOR PROPUESTA.		\$47.000.000.

### I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTO	
<p><b>1. 1.- CARTA DE PRESENTACIÓN.</b> El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original.</p> <p><b><u>ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.</u></b></p>	<b>CUMPLE. FOLIO 3 Y 4</b>
<p><b>2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales:</b> El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO FOLIOS 5 -16.</b>
<p><b>3.- PODER:</b> En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.</p> <p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	<b>NO APLICA</b>

 <b>IBAL SIG</b> <small>LA ESP. OFICIAL</small>   <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
	<b>VERSIÓN:</b> 02	
	<b>Página 3 de 6</b>	

<p><b>4.- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:</b> Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal si es persona jurídica.</p> <p><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 53</b></p>
<p><b>5.- ACREDITACIÓN PAGO SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SENA:</b> La PERSONA JURÍDICA.</p> <p><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE Folio 57 -58</b></p>
<p><b>6.- RUT:</b> Se debe allegar una copia del registro único Tributario, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario)</p> <p><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 59.</b></p>
<p><b>7.- VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></p>	<p><b>CUMPLE FOLIO 60</b></p>
<p><b>8.- VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></p>	<p><b>CUMPLE FOLIO 61 Y 62.</b></p>
<p><b>9.- VERIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS:</b> El comité evaluador deberá verificar El comité evaluador deberá verificar los antecedentes de medidas correctivas del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p>	<p><b>NO SE ALLEGARON</b> Sin embargo la entidad procedió a verificar el antecedente en el sistema.</p>
<p><b>10.- VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 63</b></p>
<p><b>11. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b> Diligenciar y adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica.</p> <p><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 64</b></p>


<p><b>12.- CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD:</b> El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.</p> <p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	<b>NO CUMPLE</b> <b>FOLIO 65</b>
<p><b>13. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP.</b> El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.</p> <p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 73</b>
<p><b>14.- CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:</b> El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: <b><u>Si es persona Jurídica:</u></b> Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que presten los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).</p> <p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 54</b>

### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

Del anterior estudio y análisis documental se verificó que la propuesta presentada, cumple con los requisitos habilitantes que son, carta de presentación y certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad, motivo por el cual cumple.

### II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DOCUMENTO	CUMPLE
1. PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA. Presenta propuesta económica	<b>CUMPLE</b>

 <b>IBAL SIG</b> <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-C34
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
			<b>VERSIÓN:</b> 02
	<b>Página 5 de 6</b>		

<p>cumpliendo los parámetros de precios unitarios y totales de cada uno de los requerimientos, así como los ítems establecidos en el análisis de precios del mercado.</p>	
<p><b>2. PROPUESTA TÉCNICA:</b> Condiciones generales de obligatorio cumplimiento para los suministros que se van a ofertar y que conforman la propuesta técnica del proponente.</p>	<b>CUMPLE.</b>

**OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA:** Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, que cumple con la experiencia solicitada en la invitación, sin embargo, se deja la salvedad que el día de 20 de Octubre de 2020, se requirió al contratista para que subsanara la experiencia aportada, en el entendido que no allegó las actas de terminación y/o liquidación. Por lo cual, el proponente subsano dentro del término y cumplió.

### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA	HABILITADO

### III. CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA


**PROPUESTA ECONÓMICA:** Se aportará en original firmada por el representante legal de la persona jurídica.

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA 19% incluido)	Puntos
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA	CUMPLE - HABILITADO	\$47.000.000.	100

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta presentada acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 063 de 2020:

 <b>IBAL SIG</b> <small>LA ESP. OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 6 de 6</b>

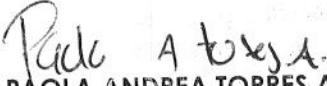
PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA	1

<b>PROPONENTE:</b>	<b>COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA</b>
<b>NIT (Aplica si es persona Jurídica)</b>	891.100299-7.
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MARINO CASTRO CARVAJAL
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	83.029.098 del Salado blanco, Huila.
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	JURÍDICA
<b>REGIMEN</b>	COMÚN
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$47.000.000
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000) M/CTE

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Veinte (20) días del mes de octubre de Dos mil veinte 2020.

  
**FELIPE ANDRES CALDERON QUIROGA**  
 Director Administrativo y Financiero

  
**ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO.**  
 Almacenista General

  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**  
 Abogada Externa Secretaría General